

## PLENO MUNICIPAL 04/93

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA 12 DE MARZO DE 1993.

ALCALDE-PRESIDENTE:	D <sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio	(PSE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Froilán Elespe Inciarte	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Marta Goyarán Eizmendi	(PSE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia	(PSE-PSOE)
	D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe	(E.A.)
	D. Julio Legaz Heras	(PSE-PSOE)
CONCEJALES:	D. Fernando Cruz Montes	(PSE-PSOE)
	D. Jacinto Hernández Martín	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Miren Jone Cabezudo Cialceta	(PSE-PSOE)
	D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta	(H.B.)
	D <sup>a</sup> Miren Jaione Urruzola Arizeta	(H.B.)
	D. José Goikoetxea Goikoetxea	(H.B.)
	D. Ramón Ormazabal Mendiguren	(E.A.)
	D <sup>a</sup> Agustina Herrero Sánchez	(E.A.)
	D. Juan M <sup>a</sup> Alkorta Etxeberria	(P.N.V.)
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Victoria Aldaz Carrera	(P.N.V.)
SECRETARIO:	D. Juan de Benito Zaldo	
INTERVENTOR:	D. Jon Murua Guinea	
TRADUCTOR DE EUSKARA:	D. Juan Ignacio Bereziartua Iraola	

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 13:30 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, el día 12 de marzo de 1993, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario General D. Juan de Benito Zaldo, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 17 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

## 1.-PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL 1993.

A) Enmienda a la totalidad presentada por Herri Batasuna.

Por la Sra. Alcalde se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por Herri Batasuna, que no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 5 abstenciones (los 3 de EA, más los 2 del PNV).

Seguidamente, se pasan a votación las enmiendas parciales, dándose cuenta por el Sr. Interventor que han sido 94, con el siguiente desglose:

- \* Del Partido Nacionalista Vasco 20. Total enmiendas aprobadas 0, Enmiendas retiradas 3, Total enmiendas rechazadas 17, todas ellas con voto particular para su defensa en el Pleno.
- \* De Herri Batasuna 30. Total enmiendas aprobadas 1, Enmiendas retiradas 1. Total enmiendas rechazadas 28, todas ellas con voto particular para su defensa en el Pleno.
- \* Del Partido Socialista 5, aprobadas las 5
- \* De Eusko Alkartasuna 39. Total enmiendas aprobadas 4, Enmiendas retiradas 7, Total enmiendas rechazadas 28 manteniendo la totalidad con voto particular para su defensa en el Pleno.

Seguidamente por la Sra. Alcalde se pasa a la votación de las enmiendas parciales, no retiradas, y sobre las que se ha formulado voto particular para su defensa en el Pleno, que comenzando por las formuladas por el PNV, da el siguiente resultado:

A) Enmiendas a la Norma Municipal Presupuestaria.

**Enmienda I.-** Proponiendo la introducción en el artº 14 pº 4 al Presidente de la Corporación la potestad de resolución de reclamaciones, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSE-PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de calidad. El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº I, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda IV.-** Proponiendo la eliminación en el artº 29 pº 11 de la exención de cumplimentar los requisitos establecidos en la Norma para aquellas subvenciones de carácter especial dentro del Departamento de Bienestar Social, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 PNV, 1 HB) y 1 abstención

(1 EA). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº IV, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda V.-** Proponiendo limitar en el artº 31 pº 3 la eliminación del requisito de consultar al menos a 3 empresas en las contrataciones directas a los casos singulares legalmente previstos, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 PNV, 1 HB). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº V, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda VI.-** Proponiendo limitar en el artº 32 pº 2 la potestad del Alcalde en los créditos de compromiso a formalizar contratos con un incremento del 10 % del compromiso inicial, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 PNV, 1 HB). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº VI, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

#### B) Enmiendas presupuestarias

**Enmienda 1.-** Presentada conjuntamente con Herri Batasuna, relativa a la consignación de corporativos proponiendo su eliminación, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 PNV, 1 HB). Ambos Partidos emitieron voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 1, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 2.-** Relativa a la consignación destinada a la indemnización de corporativos por razón del servicio, proponiendo su disminución del 1% de manera que el incremento global respecto a 1992 sea del 3,4%, fue rechazada en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 HB, 1 EA) y 1 a favor (1 PNV). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 2, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 15 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 3.-** Presentada conjuntamente con Herri Batasuna, relativa a la consignación del Personal Eventual de Gabinetes del Departamento de Bienestar Social proponiendo su eliminación, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de calidad. Ambos partidos emitieron voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 3, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 4.-** Proponiendo la eliminación del complemento de dedicación especial establecido para técnicos municipales, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 HB), 1 a favor (1 PNV) y 1 abstención (1 EA). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Herri Batasuna explicó su voto señalando que no está a favor de la eliminación del concepto pero si de que se debata de forma general a qué puestos hay que aplicar y con qué criterios.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 4, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 15 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 5.-** Proponiendo la aplicación en las retribuciones del personal de ayuda domiciliaria del 6,9% porcentaje establecido en su convenio bianual, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 HB), 1 a favor (1 PNV) y 1 abstención (1 EA). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que lo establecido en el presupuesto es una mera estimación y que dado que las partidas de este capítulo son ampliables no es significativo el hecho de que en el expediente figure solamente un 6%, pues si al final resulta otro porcentaje, éste se aplicará.

Herri Batasuna explicó su voto señalando que ellos están en contra de esta enmienda porque lo que ellos consideran oportuno es que a este personal se le aplique el ARCEPAFE.

Es retirada por el PNV la enmienda nº 5.

**Enmienda 6.-** Relativa a la consignación de corporativos proponiendo su eliminación, fue rechazada en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 HB, 1 EA) y 1 a favor (1 PNV). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 6, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 15 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 8.-** Proponiendo la disminución del crédito destinado a propaganda de juventud por considerarlo excesivo, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA), 1 a favor (1 PNV) y 1 abstención (1 HB). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 8, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 15 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 9.-** Relativa al programa de actividades del centro de juventud, por considerarlo contradictorio con los objetivos planteados desde el Departamento, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 1 a favor (1 PNV) y 2 abstenciones (1 HB, 1 EA). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que lo presentado no se puede considerar una enmienda dado que la esencia de ésta es la de presentar un programa y objetivos distintos a los planteados y en este caso no se da más que una crítica pero sin alternativa posible, algo difícil de aceptar dado que si elimináramos el programa propuesto nos quedaríamos con nada por no existir alternativa.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 9, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 6 abstenciones (los 3 de HB, más los 3 de EA).

**Enmienda 10.-** Proponiendo la supresión del programa de actividades de la tercera edad por considerarlo excesivo e innecesario dado que las actividades planteadas están asumidas por otros organismos como el INSERSO, fue rechazada en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 HB, 1 EA) y 1 a favor (1 PNV). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

El Sr. Izeta dijo que ellos también consideran excesivo el gasto pero que no lo eliminarían sino que reconducirían dichas actividades a través del INSERSO subvencionando el Ayuntamiento la parte del costo de dichos viajes que le corresponde abonar a los miembros de la tercera edad que participan en los mismos.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 10, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 11.-** Relativo al programa de actividades de la Mujer, por considerar inadecuado el uso de la citada partida, fue rechazada en la Comisión con 4 votos

en contra (3 PSOE, 1 HB), 1 a favor (1 PNV) y 1 abstención (1 EA). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que igual que en el caso anterior no se presenta ninguna alternativa a lo propuesto.

Por otro lado el Sr. Izeta consideró insuficiente la asignación propuesta.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 11, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda 12.-** Presentada conjuntamente con Herri Batasuna, relativa a la eliminación de la consignación destinada a los gastos de inversión para la Casa de Cultura por estimar que se debe realizar una gestión más adecuada de los recursos públicos, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 PNV, 1 HB). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

El Sr. Izeta declaró que las irregularidades que existen en la citada obra deben de tratarse en la Comisión de Obras pero que ello no implica necesariamente una mala gestión de los fondos públicos.

La Sra. alcalde que el expediente será analizado, debatido y resuelto en su momento y que no hay que olvidar que un presupuesto no es más que una previsión y no presupone nada.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 12, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 13.-** Proponiendo la creación de una consignación destinada a la liquidación de los gastos de inversión para la Casa de Cultura, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 HB), 1 a favor (1 PNV) y 1 abstención (1 HB). El Partido Nacionalista Vasco emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que le gustaría saber de dónde ha sacado el Partido Nacionalista Vaso dicho importe y en qué se fundamenta.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 13, no es aprobada por haber obtenido 2 votos a favor (los 2 del PNV), 15 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

Seguidamente por la Sra. Alcalde se pasa a la votación de las enmiendas parciales, no retiradas, y sobre las que se ha formulado voto particular para su defensa en el Pleno, formuladas por Herri Batasuna, que da el siguiente resultado:

**Enmiendas 0, 2 y 11.-** Proponiendo que las asignaciones de los grupos sean abonadas como subvención al grupo a través del capítulo 4 así como la congelación de las cantidades previstas en el año 1992 y un nuevo modelo de reparto de las mismas, fueron rechazadas en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 HB, 1 EA) y 1 a favor (1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de las enmiendas, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde las enmiendas nº 0, 2 y 11, no son aprobadas por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 14 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmiendas 3 y 5.-** Relativas a la consignación del Personal Eventual de Gabinetes proponiendo su eliminación, fueron rechazadas en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV, 1 EA) y 1 a favor (1 HB). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de las enmiendas, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde las enmiendas nº 3 y 5, no son aprobadas por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 14 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmienda 7.-** Proponiendo la eliminación del crédito destinado a los análisis clínicos de Corporativos, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 HB, 1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 7, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 8.-** Proponiendo la disminución de los gastos protocolarios, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 HB, 1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 8, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 9.-** Proponiendo la disminución de los gastos de dietas de los Corporativos, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 HB, 1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 9, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y ninguna abstención.

**Enmienda 10.-** Proponiendo la eliminación de los gastos de dietas del personal eventual de gabinetes del Departamento de Bienestar Social, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 HB, 1 PNV) y 1 abstención (1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 10, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda 12.-** Proponiendo la eliminación de los gastos de transferencias al FEMP, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 HB, 1 EA) y 1 abstención (1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 12, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 13.-** Proponiendo la eliminación de los gastos de transferencias a EUDEL, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA), 1 a favor (1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 13, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 14 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmienda 16.-** Proponiendo el aumento de las consignaciones destinadas a la puesta en marcha del Plan de Normalización Lingüística, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 1 a favor (1 HB) y 2 abstenciones (1 PNV, 1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Es retirada por HB la enmienda nº 16.

**Enmienda 17.-** Proponiendo el aumento del crédito destinado a cubrir los seguros de las fiestas de los barrios, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV) y 2 a favor (1 HB, 1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 17, no es aprobada por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmienda 18.-** Proponiendo el aumento del crédito destinado a cubrir las fiestas de los barrios, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV) y 2 a favor (1 HB, 1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 18, no es aprobada por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmienda 19.-** Proponiendo la creación de una partida de transferencias a grupos juveniles, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 HB, 1 PNV) y 1 abstención (1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 19, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de HB, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda 20.-** Proponiendo el aumento de la partida de transferencias a grupos culturales, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA) y 2 a favor (1 HB, 1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 20, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 21.-** Proponiendo el aumento de la partida del programa de actividades musicales, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA), 1 a favor (1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 21, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 22.-** Proponiendo el aumento de la partida del crédito global destinada a cubrir la contratación de 5 policías municipales, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 HB) y 1 abstención (1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

El Sr. Izeta manifestó que está de acuerdo en ajustar la plantilla pero previo estudio de la situación existente en el municipio.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 22, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda 23.-** Proponiendo aumentar la consignación de ayudas a los estudiantes de Euskara, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de

calidad. Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 23, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 25.-** Proponiendo crear una consignación para la construcción de un campo de fútbol, fue rechazada en la Comisión con 5 votos en contra (3 PSOE, 1 EA, 1 PNV) y 1 a favor (1 HB). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra Alcalde manifestó lo extraño del planteamiento de Herri Batasuna que, junto con Eusko Alkartasuna, no permite que en el presupuesto de la Diputación se integre una subvención a este Ayuntamiento dentro del programa de instalaciones deportivas y ahora aquí plantee esta enmienda.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 25, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 26.-** Proponiendo crear una consignación para la rehabilitación del barrio de Oria, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 1 a favor (1 HB) y 2 abstenciones (1 PNV, 1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra Alcalde manifestó que no tiene sentido la presente enmienda dado que es el Gobierno Vasco el que va a abarcar la citada obra.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 26, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 14 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA, más los 2 del PNV) y ninguna abstención.

**Enmienda 27.-** Proponiendo crear una consignación para la adquisición de locales para el equipamiento de los barrios, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 HB) y 1 abstención (1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 27, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y 3 abstenciones (los 3 de EA).

**Enmienda 28.-** Proponiendo aumentar la consignación destinada a iniciar negociaciones con el convento de las Brígidas, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 EA), 1 a favor (1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 28, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 29.-** Proponiendo crear una consignación para la creación de un fondo de inversiones con una dotación de 40 millones de pesetas para este año con el fin de frenar el desmantelamiento industrial general que está afectando directamente también a los vecinos de Lasarte-Oria. Con ello el Ayuntamiento debería dirigir su actividad a crear nuevas iniciativas empresariales o a posibilitar actividades importantes en las empresas ya ubicadas, siendo necesario conseguir la implicación de otros organismos y la Administración (Diputación Foral, Gobierno Vasco, SPRI, ...). El programa concreto de actividades se diseñará en colaboración con dichas administraciones. Fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 1 a favor (1 HB) y 2 abstenciones (1 PNV, 1 EA). Herri Batasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que este Ayuntamiento ya ha desarrollado todo lo que está en su mano para favorecer el desarrollo industrial y comercial municipal, creó su industrialdea y el marco legal imprescindible para el desarrollo de dichas actividades a través de las normas subsidiarias y de planeamiento urbanístico. Por su parte la Rehabilitación industrial es competencia del Gobierno Vasco y escapa de las posibilidades legales y materiales de que dispone este Ayuntamiento.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 29, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de HB), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 5 abstenciones (los 3 de EA, más los 2 del PNV).

Seguidamente por la Sra. Alcalde se pasa a la votación de las enmiendas parciales, no retiradas, y sobre las que se ha formulado voto particular para su defensa en el Pleno, formuladas por Eusko Alkartasuna, que da el siguiente resultado:

**Enmienda 5.-** Proponiendo la realización de un estudio para determinar las funciones, organización y necesidades de la Policía Municipal, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV) y 2 a favor (1 EA, 1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde señaló que las funciones de la Policía Municipal ya vienen determinadas en la Ley de Policía del Gobierno Vasco y la plantilla municipal las conoce de sobra.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 5, no es aprobada por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 9.-** Proponiendo la realización de un programa de integración de disminuidos físicos a nivel local, fue rechazada en la Comisión por 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 EA, 1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 9, no es aprobada por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 10.-** Proponiendo la puesta en marcha de un Bono-Taxi para los minusválidos locales, fue rechazada en la Comisión por 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 EA, 1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 10, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmiendas 13 y 14.-** Proponiendo la puesta en marcha de un servicio de atención al drogodependiente a través de un convenio con ZAIN-BERRI, fueron rechazadas en la Comisión por 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 EA, 1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de las enmiendas, trasladando su defensa al pleno municipal.

La Sra. Alcalde manifestó que un tema tan delicado hay que dejarlo en manos de profesionales y que sin menoscabo de las reconocidas cualidades de la entidad propuesta creemos que se precisa de una especialización en el tema dadas sus características.

La Sra. Aldaz coincidió con este planteamiento.

Sometidas a votación por la Sra. Alcalde las enmiendas nº 13 y 14, no son aprobadas por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 17.-** Proponiendo adaptar el programa de publicidad de las actividades culturales ajustando su desglose con nuevas iniciativas, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de calidad. Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 17, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 18.-** Proponiendo adaptar el programa de actividades culturales ajustando su desglose con nuevas iniciativas, fue rechazada en la Comisión con

3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 PNV, 1 EA) y 1 abstención (1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 18, no es aprobada por haber obtenido 5 votos a favor (los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 3 abstenciones (los 3 de HB).

**Enmienda 21.-** Proponiendo reducir las consignaciones destinadas a las subvenciones a instituciones culturales ajustando su desglose con nuevas entidades, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 HB), 1 a favor (1 EA) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 21, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de EA), 12 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 3 de HB) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 23.-** Proponiendo eliminar la consignación destinada a la compra de figuras de nacimiento, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 EA) y 1 abstención (1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 23, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (3 de EA), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y 3 abstenciones (los 3 de HB).

**Enmienda 25.-** Proponiendo incluir dentro el programa de contratos socio-culturales del departamento de Cultura la continuación de la academia de danza de Erketz, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de calidad. Eusko Alkartasuna emitió voto en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 25, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 26.-** Proponiendo diversas subvenciones a conceder dentro del programa de actividades escénicas, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE) y 3 a favor (1 PNV, 1 HB, 1 EA), haciendo valer el presidente el voto de calidad. Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 26, no es aprobada por haber obtenido 8 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA, más los 2 del PNV), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y ninguna abstención.

**Enmienda 27.-** Proponiendo disminuir las consignaciones destinadas al programa de inversiones de Festejos ajustando su desglose con nuevas iniciativas, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 EA) y 1 abstención (1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 27, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de EA), 11 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE, más los 2 del PNV) y 3 abstenciones (los 3 de HB).

**Enmienda 28.-** Proponiendo incluir una subvención a la Casa de Extremadura dentro del programa de festejos, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 EA) y 1 abstención (1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Es retirada por el PNV la enmienda nº 28.

**Enmiendas 29 y 33.-** Proponiendo aumentar las consignaciones destinadas al programa de Festejos ajustando su desglose con nuevas iniciativas, fueron rechazadas en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 EA, 1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de las enmiendas, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometidas a votación por la Sra. Alcalde las enmiendas nº 29 y 33, no son aprobadas por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

**Enmienda 31.-** Proponiendo crear nuevas consignaciones para la realización de un estudio sobre la realidad juvenil del municipio, fue rechazada en la Comisión con 4 votos en contra (3 PSOE, 1 PNV), 1 a favor (1 EA) y 1 abstención (1 HB). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 31, no es aprobada por haber obtenido 3 votos a favor (los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 5 abstenciones (los 3 de HB, más los 2 del PNV).

**Enmienda 32.-** Proponiendo crear nuevas consignaciones para subvencionar las actividades de diversos grupos juveniles, fue rechazada en la Comisión con 3 votos en contra (3 PSOE), 2 a favor (1 EA, 1 HB) y 1 abstención (1 PNV). Eusko Alkartasuna emitió voto particular en contra al rechazo de la enmienda, trasladando su defensa al pleno municipal.

Sometida a votación por la Sra. Alcalde la enmienda nº 32, no es aprobada por haber obtenido 6 votos a favor (los 3 de HB, más los 3 de EA), 9 votos en contra (los 9 del PSE-PSOE) y 2 abstenciones (los 2 del PNV).

Seguidamente se somete a votación por la Sra. Alcalde el dictamen de la Comisión de Hacienda, que es aprobado por haber obtenido 12 votos a favor (los

9 del PSE-PSOE, más los 3 de EA), 5 votos en contra (los 3 de HB, más los 2 del PNV) y ninguna abstención, en consecuencia queda aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal General para 1993 propuesto por la Comisión de Hacienda, con la observación de que si transcurrido el plazo de información pública previsto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sin presentarse reclamaciones ni sugerencia alguna sobre la mencionada aprobación inicial, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Como explicación de voto, la Sra. Aldaz, portavoz del PNV, el Sr. Izeta, portavoz de Eusko Alkartasuna, y el Sr. Arrizabalaga, portavoz de Herri Batasuna, exponen lo siguiente:

La Sra. Aldaz manifiesta que los presupuestos engloban, tal y como se prevé en la legislación, una serie de documentos que conforman en su totalidad el presupuesto de la corporación para un ejercicio concreto. Tales documentos van desde la norma de ejecución presupuestaria hasta el anexo de personal pasando por el estado de gastos y de ingresos. Nosotros y desde EAJ-PNV, mantuvimos ya en Julio de 1992 una actitud contraria al estado de ingresos votando en contra de las ordenanzas municipales. Además hemos presentado enmiendas a la propia norma de ejecución y al propio estado de gastos. Es por ello y por coherencia por lo que si no estamos de acuerdo con los ingresos que nos parecen excesivos y tampoco con los gastos que nos parecen en muchos casos superfluos e innecesarios votamos en contra al Presupuestos para 1993. Si bien quiero hacer constar el buen contenido técnico de estos Presupuestos.

El Sr. Izeta manifiesta, primero en euskara y después en castellano, que:

Eusko Alkartasuna ha dado su voto favorable a la aprobación del Presupuesto porque considera que globalmente se trata de un buen presupuesto, si bien mantenemos algunas discrepancias que después señalaremos.

De las 39 enmiendas presentadas al Presupuesto 4 nos fueron aceptadas en Comisión, 3 de ellas referentes al Área de Euskara y la 4ª a Inversiones. También se recogen algunas de las aportaciones que hemos hecho aunque no sean nuestras enmiendas las aceptadas. Como en el caso del aumento que se produce en la partida referente al Fondo de Ayuda a Pueblos Necesitados, así como nuestra aportación para la realización del libro "Nuestros Mayores", a pesar de que nuestra enmienda no se haya admitido a trámite por un defecto de forma.

Creemos que se trata de un presupuesto que guarda un equilibrio en el gasto por capítulos, que trata de ajustar nuestros gastos a las posibilidades reales de ingreso y que supone además un impulso importante al capítulo de inversiones.

Sin embargo, no queremos dejar pasar por alto la orientación del gasto que se da a un buen número de actividades relacionadas con el área social y cultural, cerrando los pocos cauces de participación existentes y absorbiendo casi la totalidad de las actividades desde el Ayuntamiento. En este sentido, queremos ser especialmente críticos con los presupuestos correspondientes a las Comisiones de Cultura y Juventud, que a nuestro juicio, en lugar de buscar una mayor participación de las distintas entidades y asociaciones, con estos presupuestos

van a contribuir a un mayor alejamiento de éstas, limitándose a ofrecer una serie de actos y actividades como si se tratara de una agencia que invita a consumir lo que en cada momento se le ocurra programar. A nuestro entender, toda la política municipal debe ser más participativa pero sobre todo las 2 comisiones mencionadas no tienen razón de ser si no se enfocan desde una perspectiva de amplia participación que dé respuesta a las necesidades y deseos de los lasarte-oriarra en materia cultural y juvenil. Por ello, aunque no haya sido aceptada ninguna de las enmiendas que hemos presentado, creemos que existen mecanismos suficientes para reorientar el gasto con las consignaciones existentes, y desde luego, nosotros insistiremos en esta nueva orientación, que nos parece básica para un mejor gobierno del Ayuntamiento y una mejor administración de sus recursos.

El Sr. Arrizabalaga manifiesta, primero en euskara y después en castellano, que:

- Hemos votado en contra, fundamentalmente por los argumentos vertidos en nuestra enmienda a la totalidad. Mención especial merece el nulo debate previo de los programas anuales en las Comisiones de Juventud, Cultura, Bienestar Social, etc.

- En cuanto a la forma, remarcar la imposibilidad que tienen los ciudadanos y entidades populares en general para realizar las aportaciones o críticas oportunas al Presupuesto Municipal. Incluso los grupos de la oposición, no hemos dispuesto del suficiente tiempo para estudiar el Presupuesto y presentar las enmiendas oportunas. Se han dado incluso casos curiosos, en el Patronato de Deportes hemos tenido 15 días de plazo para presentar las enmiendas para luego esperar dos meses a su debate.

- Nuestras enmiendas más importantes han sido rechazadas, las referidas a la Kultur Etxea, Fondo para la Promoción del Empleo, Zona Deportiva la aire libre, reducción de las asignaciones a los concejales...

Por todo esto no ha recibido nuestro apoyo el proyecto de Presupuesto del PSOE. Nuestro deseo hubiera sido el debatir y aprobar un Presupuesto bueno y realista por parte de todos, esto no ha sido posible por la actitud que mantiene el PSOE de Lasarte-Oria.

Si tuviéramos que mencionar algo positivo, sería el hecho de que este año hemos logrado que el Presupuesto haya sido presentado también en euskara, en este sentido queremos animar a todos los grupos municipales a seguir trabajando en este camino al objeto de disponer de un Ayuntamiento cada vez más euskaldun.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.